

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 068 015**

②1 Número de solicitud: U 200801071

⑤1 Int. Cl.:  
**A45C 3/00** (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **21.05.2008**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.08.2008**

⑦1 Solicitante/s: **TEXTILIN, S.L.**  
**Poeta Zorrilla, 44**  
**03600 Elda, Alicante, ES**

⑦2 Inventor/es: **Planelles Rico, Joaquín**

⑦4 Agente: **Toledo Alarcón, Eva**

⑤4 Título: **Estructuras para bolsos, mochilas y similares.**

ES 1 068 015 U

## DESCRIPCIÓN

Estructura para bolsos, mochilas y similares.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a la composición estructural de un bolso, una mochila, una cartera, o cualquier otro objeto similar de uso personal.

El objeto de la invención es proporcionar a los usuarios un bolso o similar que, independientemente de la línea de diseño empleada en el mismo, ofrezca una superficie que puede ser decorada *a posteriori* por el propio usuario del mismo, mediante el empleo de pinturas, y todo ello sin menoscabo de las prestaciones del bolso o elemento de que se trate en cuanto a resistencia, durabilidad, flexibilidad, manejabilidad, etc.

### Antecedentes de la invención

Es frecuente que en el momento de la adquisición de un bolso, una mochila o similar, el consumidor encuentre diseños que son de su agrado en cuanto a las formas del objeto, pero que esta aceptación no se haga extensiva a la ornamentación gráfica del objeto, es decir a su cromatismo, componentes gráficos, etc.

En orden a paliar en cierta medida este problema, son conocidos bolsos y otros elementos similares con una estructura "reversible", es decir que son capaces de invertir su posición de trabajo, de manera que utilizando componentes gráficos y decorativos distintos en una y otra cara del mismo, se obtienen para tal objeto dos aspectos que pueden llegar a ser completamente distintos. Sin embargo esta solución resulta insuficiente por cuanto que, como acaba de decirse, tan solo permite dos aspectos para el bolso o elemento de que se trate, cuando ninguno de ellos puede adaptarse a los gustos del usuario.

Evidentemente es posible personalizar un bolso u otro elemento similar mediante el pintado del mismo, por parte del usuario pero esta solución no resulta efectiva ya que la pintura tiende a desprenderse del material constitutivo del bolso ante las manipulaciones que éste sufre en la normal utilización del mismo, así como al diluirse cuando se moja deliberada o accidentalmente.

### Descripción de la invención

La estructura para bolsos, mochilas y similares que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, y ello debido a que el objeto de que se trate ofrece una superficie con una textura óptima para ser decorada con pinturas, a modo de un lienzo, sin limitación alguna en cuanto al diseño gráfico del mismo.

Para ello y de forma mas concreta el objeto en

cuestión está constituido a partir de loneta de algodón-poliéster a la que se aplica un encolado y dos capas de imprimación formuladas con resinas acrílicas, dióxido de titanio, así como aditivos habituales en la fabricación de bolsos y similares.

Se consigue de esta manera una superficie similar a la de un lienzo de pintor, a la que se adhiere fácilmente la pintura, sin riesgo de desprendimiento de la misma por efecto de la flexión del material, así como también por efecto de su mojado o lavado.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una vista en perspectiva, un bolso estructurado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra, según una representación similar a la figura anterior, una de las múltiples posibilidades de decoración de dicho bolso por parte de su usuario, dentro de una gama prácticamente ilimitada.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el bolso que se ha elegido como ejemplo de realización práctica está estructurado mediante una pluralidad de piezas (1), formal y dimensionalmente adecuadas para configurar dicho bolso, mediante líneas de costura (2), con la particularidad de que dichas piezas (1) presentan una superficie homogénea, a modo de lienzo, que preferentemente será de color blanco, con una textura adecuada para que el usuario del bolso, con el concurso de pinturas (3) de diferentes colores pueda colorear dicha superficie exterior o a su gusto, obteniéndose un bolso con diseños (4 - 5) personalizados, tal como muestra la figura 2.

De forma mas concreta el bolso se forma a partir de piezas (1) de loneta, lona o tela de algodón-poliéster, sobre la que se aplica un recubrimiento para la preparación de lienzos artísticos.

Dicho recubrimiento está obtenido a partir de una fase de encolado de la loneta, tras la que se aplican al menos dos capas de imprimación formulada con resinas acrílicas (poliméricas sintéticas), dióxido de titanio, mediante el cual se consiguen los pigmentos blancos, y los aditivos necesarios para su correcta aplicación en bolsos, mochilas o aquellos objetos de que se trate.

**REIVINDICACIONES**

1. Estructura para bolsos, mochilas y similares, a base de una pluralidad de piezas convenientemente fijadas entre sí mediante cosido o cualquier otro medio, **caracterizada** porque dichas piezas están constituidas a partir de loneta, lona o tela de algodón-poliéster, a la que se aplica un recubrimiento de cola y al menos

dos capas de imprimación formulada con resinas acrílicas, dióxido de titanio y los aditivos de uso habitual en la fabricación del objeto de que se trate.

2. Estructura para bolsos, mochilas y similares, según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque las resinas acrílicas que participan en el recubrimiento de las citadas piezas son poliméricas y sintéticas.

5  
10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

